



ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 03 de julio de 2019, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco"**, Subgrupo 7, Capítulo 04 "Molinos de Yerba": integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo:** Tec. RR.LL. Valeria Charlone ; **Delegados de los Trabajadores:** la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines (F.O.E.M.Y.A.) representada por la Dra. Jacqueline Vergés, y **Delegados Empresariales:** Dr. Leonardo Slinger; **HACEN CONSTAR QUE:**

Se deja constancia que se padeció un error en el acta de fecha 28 de junio de 2019, en la cláusula TERCERO donde dice, "a partir del 1° de junio de 2019", debió decir, a partir del 1° de julio de 2019.

Leída que fue y para constancia de lo actuado se firman 6 ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados. -----





Montevideo 09 de Agosto de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Camila Revello

Administración
Negociación Colectiva
MTSS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

12 AGO 2019

Montevideo,

Reg. Con el N° 2396/2019
Grupo el

Folio, 01, al 02

Sub-Grupo 07, Cap. 4

Por Div. Doc. y Reg. Tercabelli
ESC. Verónica Rodríguez
Div. Documentación y Registro